

SOLICITUD DE ADMISIÓN 1º de Enseñanzas Profesionales

¿Quiénes tienen que presentarla?

Tendrán que presentar la Solicitud de Admisión (**Anexo I**), en el plazo establecido, quienes se encuentren en los siguientes casos:

- Interesados/as en acceder al curso 1º del I Ciclo de Enseñanzas Básicas.
- **Interesados/as en acceder al curso 1º de Enseñanzas Profesionales.**
- Interesados/as en acceder a los cursos 2º de I Ciclo, 1º y 2º de II Ciclo de Enseñanzas Básicas.
- Interesados en acceder a los cursos de 2º a 6º de Enseñanzas Profesionales.
- Alumnado desvinculado durante un curso que desea reincorporarse.
- Antiguo alumnado (desvinculado durante más de un curso) que desee continuar con sus estudios.
- Alumnado externo que solicite traslado de matrícula a nuestro Centro.

¿Cuándo hay que presentarla?

El plazo para la presentación de las solicitudes de admisión será del 1 al 30 de abril.

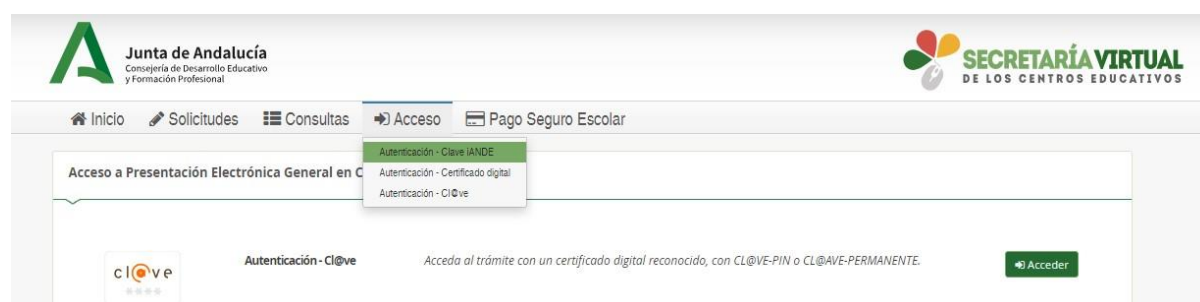
¿Cómo hay que presentarla?

Las solicitudes se pueden presentar de manera telemática o presencial en el Conservatorio. De manera telemática a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Consejería de Educación y Deporte:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

A continuación, los pasos a seguir:

- 1- Entrar en la Secretaría Virtual con la clave IANDE:



2- Pinchar en **Solicitudes** y posteriormente entrar en el apartado **Conservatorios**.

3- Entrar en **Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y** cumplimentar los siguientes apartados.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA			
01	30	Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Danza	
01	30	Sobre de admisión en Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Música	

Además del procedimiento a seguir en la Secretaría Virtual, deberá realizarse el pago de los precios públicos, si corresponde, por medio del modelo 169. Es necesario la lectura del documento PDF *Tutorial pago Modelo 169* adjunto en la web del centro (Secretaría – Admisión). A continuación, el enlace del modelo 169:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo169/169.jsp>

Quienes deseen presentar la solicitud de manera presencial, deberán acudir al Conservatorio en el siguiente horario y personarse en el despacho de Dirección:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
17:00 h – 21:00	17:00 – 20:00	17:00 – 19:00	20:00 – 21:00	10:00 – 14:00

Se deberá traer:

- D.N.I. del alumno/a y de los padres/madres/ tutores legales.
- Indicador Andaluz Educativo (iANDE), presente en la Aplicación IPASEN.
- Si va a efectuar el pago de tasas en el Centro, deberá portar la tarjeta de crédito y la aplicación móvil para la aceptación del pago.
- Si es familia numerosa, el carnet identificativo de la misma.

Quienes no traigan la solicitud cumplimentada y no posean el Indicador Andaluz Educativo (iANDE), pueden realizar el procedimiento en el Centro, cumplimentando el Anexo I, bajo la supervisión de la Secretaría del Centro.